

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mañon Miércoles 14 Enero 1891

PRECIO DE SUSCRICION 150 PESETAS AL MES

AÑO XX

Núm. 5.408

EL FAVOR DEL OBRERO

El partido conservador no es de esas agrupaciones políticas que buscan con promesas efímeras, glorias que luego quedan reducidas á cero; no necesita para ser apreciado por la opinion sensata, ninguno de los resortes de que hacen uso nuestros adversarios, porque como cumple franca y lealmente su mision, como entiende que el deber de los gobernantes es el de velar por todos los intereses confiados á su custodia, se aparta del camino de los ofrecimientos para dirigirse por el positivo y seguro de las realidades.

Empeño decidido mostraron nuestros correligionarios siempre por solucionar todos los conflictos que se presentaron entre el trabajo y el capital; infinitos medios han puesto en práctica los conservadores para que las clases obreras encuentren un consuelo á sus necesidades y para llegar á tal fin, sus trabajos y sus inteligencias siempre han estado en juego.

Los partidos que nos combaten, los que sustentando ideas que se califican de avanzadas, procuran amontonar sin examen, sin madurez de juicio, sin reflexion en una palabra, libertades y libertades para el pueblo; derechos y mas derechos, nunca han presentado al propio tiempo que esas concesiones, el medio de facilitar, lo mas esencial tambien, puesto que si es cierto el dicho, ya vulgar y corriente, de que no solo de pan vive el hombre, con democracia y con el inmenso mundo de conquistas políticas que los fusionistas hicieron, tampoco puede desarrollarse la vida.

Hay que atender antes que nada y esto no osarán nuestros adversarios negarlo, á lo que sirve para el sostenimiento de los desheredados de la fortuna, que por muy amantes que sean de los principios que proclaman y sustentan las escuelas liberales, siempre tendrán que preferir el trabajo honrado que es el que les proporciona los medios de atender á la subsistencia.

Los liberales, que lo que siempre han procurado, es llamar la atencion, querian alucinar al pueblo; querian hacerle ver paraísos llenos de delicias en cada una de las diversas leyes que planteaban.

Hablando de la igualdad le decian á la masa popular que merced á ellos podian ocupar el alto puesto del magistrado, que juzga; que por obra y gracia de sus doctrinas, el mas humilde de los obreros podia emitir su sufragio y si reunia el de varios, era apto para sentarse en los escaños del Congreso y como uno de tantos representantes de la patria, hacer oír su voz y reclamar lo que considerase justo.

La perspectiva no podia ser mas brillante; pero el obrero reclamaba en primer lugar, trabajo; queria antes que nada el medio de darle de comer á sus hijos dejando para luego, para cuando estuvieran satisfechas esas necesidades el preciado derecho, bastante discutible por cierto y que la experiencia demuestra, que el obrero rechaza.

Llegan los conservadores al poder, toman las riendas del Gobierno esos comedo-

res de niños, como la oposicion nos llama; esos partidarios de reaccion, como tambien se nos dice y entonces se aprecia que los primeros trabajos se encaminan á velar por la prosperidad pública en todos sus diferentes ramos ya en las relaciones con la industria, el comercio, con el capital y con el trabajo.

Y las pruebas son palpables, se han visto, se han aplaudido y ahora por último, el Gobierno busca el medio de proporcionar ocupacion á los obreros de todas las provincias de España, merced á un plan ya firmado, para la construccion de las carreteras.

Así es como se procede, así es como los partidos políticos llevan á cabo lo que se proponen, así es como cuentan con la opinion y cumplen sus compromisos.

Pero no obstante, apesar de que ya se ven los beneficios que la manera de trabajar nuestros amigos reporta, ya buscarán los que nada útil hicieron desde el poder, los medios de desprestigiar tan plausible trabajo, de empequeñecer sus resultados, agrandando de paso la oposicion que hacen.

Afortunadamente nadie les hace caso, nadie escucha sus destemplados ataques, porque todos están convencidos de que el despecho y el encono, es lo que les hace hablar tan sin razon y sin justicia, máxime cuando se ven los deseos laudables en que inspira todos sus actos el partido que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

EL MEETING DE MEDINA

En el teatro de Isabel la Católica de Medina del Campo se verificó el dia 6, bajo la presidencia del señor Gamazo, el anunciado meeting organizado por la Cámara agrícola de dicha villa.

Segun telegrafian á «El Imparcial,» el local era insuficiente para contener el numero público que habia acudido á la reunion, deseoso sin duda de escuchar la elocuente palabra del Sr. Gamazo.

El teatro se hallaba adornado con lemas alusivos al acto y con profusion de banderas, entre las cuales ondeaba el pendon de la villa.

El Sr. Gamazo tenia á su lado á los representantes de Zamora, Salamanca, Segovia y Valladolid; y despues de breves frases de gratitud, puso á discusion los siguientes temas, que habian sido objeto de la convocatoria:

1.º ¿Es excesivo el gravámen sobre las utilidades, impuesto por el Estado á los Bancos agrícolas?

2.º ¿Es conveniente adoptar medidas para perseguir la importacion fraudulenta de cereales extranjeros? En caso afirmativo ¿cuáles serán éstas?

3.º ¿Convendrá establecer relaciones íntimas entre las Cámaras agrícolas? ¿En qué forma habrán de establecerse para la mejor defensa de la produccion nacional?

Despues de ligero debate, quedó aprobado el primer tema y contestada en sentido afirmativo la pregunta que contiene. Tambien se aprobó el segundo tema con

las siguientes aclaraciones:

«Que los cónsules de los puntos de importacion certifiquen con verdad respecto á la carga de cada barco.

«Que esta certificacion se compulse con el resultado de las certificaciones de á bordo y del cargador.

«Que en caso de arribada forzosa de un barco se compruebe debidamente la causa de la arribada.

«Que se reforme el servicio de aduanas y que se conceda intervencion directa á los agricultores para impedir el fraude aduanero, como se ha hecho con la Sociedad Tabacalera.»

Al discutirse el tercero de los temas, se presentó una proposicion, que fué tambien apropiada, en la cual se sostenia la necesidad de establecer relaciones entre las Cámaras agrícolas, pero sin que esto pueda menoscabar la autonomia de cada una y la conveniencia de celebrar frecuentes Congresos agrarios, compuestos de representantes de todas las Cámaras agrícolas.

Los marqueses de Casa-Pacheco y de la Reconquista pronunciaron algunas palabras, manifestando hallarse identificados con las aspiraciones de los agricultores, y en seguida se levantó á hablar el Sr. Gamazo, que pronunció el siguiente discurso en medio de la mayor expectacion:

Hemos discutido—dijo—los temas propuestos en completa unanimidad de miras y con absoluta tranquilidad.

Vamos á separarnos, y antes, por el puesto que ocupo en esta Asamblea, estoy obligado á dirigiros la palabra.

Comienzo por interpretar los deseos de los aquí reunidos, dando gracias á las representaciones numerosas y distinguidas que han prestado brillantez al acto y que han ayudado con su poderoso concurso á la Cámara de Medina.

Y como, aunque hablamos en recinto cerrado, pudiera haber aquí espíritus curiosos de saber qué pensamos y pretendemos para darlo luego á la publicidad, he de satisfacerles por completo diciendo con toda claridad y exactitud cuáles son nuestras ideas y aspiraciones para que no puedan poner puntos ni comas á nuestras palabras.

Quiero desvanecer las alarmas que sienten algunos partidos políticos ante la actitud de los labradores castellanos.

Los labradores pueden tener y tienen tales ó cuales ideas políticas; pero en estas reuniones no tienden á realizar actos políticos de ninguna clase. No venimos á dividir ni á derribar, venimos á exponer nuestras necesidades para buscar la satisfaccion de ellas.

Los labradores, reunidos bajo la bandera de la proteccion nacional, pueden militar y de hecho militan en distintos campos. Aquí caben los de todas las procedencias políticas, desde la más liberal hasta la más reaccionaria, porque la única política que aquí venimos á hacer consiste en buscar la manera de que los partidos atiendan á nuestras necesidades en el orden económico.

Pero al realizar esta campaña, ninguno hemos renegado ni renegaremos jamás de

nuestras convicciones políticas propias.

Nuestros ideales ni han variado ni pueden variar, porque no podria llamarse honrado en la campaña política el que no lo fuese en el seno de la familia y en el campo de la política militante. Por consiguiente, que nadie busque interpretaciones de nuestra conducta y á nuestros actos, porque jamás hemos de desmentir nuestras convicciones políticas.

Pero antes que obrar es vivir; antes que ocuparse de la hermosura de un árbol es preciso fecundizar el terreno donde arraiga para darle más próspera vida.

Nosotros queremos que todos los partidos cuenten con ciudadanos capaces de hacer sentir y valer sus necesidades, y á esto aspiramos con la obra regeneradora de nuestra propaganda.

Mucho hemos logrado ya con ella. Hemos conseguido que se modifique el estado de derecho que sobre la agricultura pesaba, con el decreto de 24 de Diciembre. Este decreto se debe en parte á nuestra propaganda y más todavía á la postracion á que llegaron las últimas Cortés al convencerse de que no era posible continuar la vida cómoda del Estado sin nuestro régimen económica.

El orador hace en seguida la defensa de la proteccion arancelaria, y sostiene que con ella no tratamos de perjudicar á otras clases ni posponer otros intereses á los de la agricultura.

En el período revolucionario—añade—levantaron la bandera arancelaria y nada ganaron las clases que ahora se dicen perjudicadas por la proteccion.

Para demostrarlo pinta el Sr. Gamazo la triste situacion de estas clases y del país en general durante aquella época.

Pero todavía—sigue diciendo—nos falta mucho que andar. La medida tomada por el decreto antes referido es buena y era necesaria. Sin embargo, esto no basta.

España es el país que paga más contribucion territorial. El impuesto de consumos es insostenible tal como se halla establecido. Los transportes son malos y caros. El gravámen que pesa sobre la agricultura por trasmision de dominio y otros conceptos es muy crecido. Urge remediar esta situacion. Para ello es preciso que los labradores se asocien en Cámaras como la de Medina. La asociacion es el mejor medio para aliviar los males presentes.

El orador demuestra este acierto citando ejemplos de otros países, tales como Francia y los Estados Unidos.

En esta última nacion los labradores asociados han llevado á la Cámara 23 diputados, decididos protectores de la agricultura, ante cuyos intereses han propuesto sus ideales políticos.

Este es—declara—mi sueño adorado. Conseguir que los labradores castellanos elijan representantes que depongan sus miras políticas ante los intereses agrarios.

Vosotros sois mis electores. Siempre procuraré atender á vuestras legítimas aspiraciones, tal vez desdeñando posesiones halagüeñas. En adelante haré lo mismo.

Madrid 13

4 p. Interior. 77'10
4 p. amortizable 00'00
Billts. Hipos. de Cuba. 102'75

Movimiento del Puerto

Despachados el 13

Para Cardiff vapor inglés San Donats capitán Mr. Tucker con 21 trip. y lastre.

Para Cardiff vapor inglés Sarah Jolliffe capitán Mr. Mackinnon con 14 trips. y lastre.

Despachados el 41

Para Palma vapor-correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia.

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Capital dictada en los autos instados por Doña Matilde Camps y Valera, sobre aceptación de la herencia de D. Francisco Camps y Pons á beneficio de inventario; y por haberse dejado sin efecto la subasta celebrada en Mahon en veinte y uno de Noviembre último, que fué anunciada en el Boletín Oficial de esta Provincia del día cuatro de Octubre anterior, y en el de las Baleares del once de dicho mes de Octubre, se sacan á pública subasta los bienes siguientes.

Una estancia sita en término de la Ciudad de Ciudadela y puesto conocido por contramuralla, dividida en doce grupos.

El primero. Dos cercados sitios en el camino del Caracol, tasado en tres mil quinientas pesetas 3500

El segundo. Dos cercados, antes uno, tierra de secano, denominado «Ne Barcelona» en el camino del Caracol, tasado en 750

El tercero. Dos cercados, tierra secano, denominado «Ne Parpal» tasado en 1250

El cuarto. Un cercado, tierra secano, denominado «Ne viñola ú Olivera», tasado en 450

El quinto. De cinco cercados tierra secano, sitios en el camino de Algayarens, tasado en 3000

El sexto. Dos cercados tierra secano sito en el mismo camino, tasado en 600

El séptimo. Un cercado tierra secano conocido por «Hortal den Ferrer», valuado en 250

El octavo. Dos cercados, antes uno, sito en el término de Algayarens, tasado en 750

El noveno. Cuatro cercados, antes cinco, tierra secano, sito en el camino del Cementerio, tasado en 4000

El décimo. Tres cercados, tierra secano, situado en el camino de Son Pen, tasado en 1250

El undécimo. Dos cercados tierra secano sito en el punto conocido por «Quintana de mar» tasado en 2000

El Duodécimo. Un huerto de regadío con nória tasado en 2700

Un cercado antes viña sita en tierras de Malbuger, término de la Ciudad de Mahon, Menorca, tasado en 1570

Una casa sita en la Ciudad de Mahon, calle de Hannover número ocho, tasada en 8000

Una casa-horno de pan cocer en la misma Ciudad de Mahon calle de Cifuentes número cuarenta y cinco

ca y antes con el cincuenta y tres, tasada en 4000

Otra casa en la misma Ciudad de Mahon, Calle de Gracia número sesenta y cuatro y sesenta y seis, en 3500

Otra casa en Mahon calle de Santa Eulalia número cincuenta y nueve y sesenta y uno tasado en 2250

Otra casa en Mahon calle de Santa Eulalia número sesenta y tres en 1750

Otra casa en Mahon calle de Santa Eulalia número sesenta y cinco en 1500

Otra casa en la referida Ciudad calle de Santa Eulalia número sesenta y siete en 2750

Otra casa en la misma Ciudad calle de San Juan número treinta y uno y treinta y tres en 1250

Otra casa en dicha Ciudad calle de Cifuentes número ciento veinte y cuatro, en 1000

Y otra casa en la misma Ciudad, calle de Cifuentes número ciento veinte y seis, tasado en 1000

Para la subasta que se ha de celebrar simultáneamente en este Juzgado sito en el piso principal de la casa número uno calle del General Castaños y en el de Mahon de Menorca, se ha señalado el día doce de Febrero del año próximo venidero y hora de la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el valor de la tasación; que la subasta se llevará á efecto con la separación de grupos con que han sido tasados, y que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.—Madrid veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa.—El Escribano.—Por mi comp. Reboles.—L. Ramon Aguado y Oria.—V.º B.º, Ponce de Leon.—Hay un sello que dice: Juzgado de 1.ª Instancia del Centro, Madrid.

Es copia conforme con el edicto original de su referencia, doy fé. Mahon cinco de Enero de mil ochocientos noventa y uno.—Juan Allés, Esno.

DELEGACION DE LA COMISION PROVINCIAL contra la Filoxera en Mahon.

Hace saber: Que llegada la época de la poda queda terminantemente prohibida la introduccion en esta Ciudad de todo sarmiento tanto del interior de la Isla como de la Provincia, del Continente y del extranjero.

Lo que pone en conocimiento del público en virtud de órdenes superiores. Mahon 10 Enero de 1891.—El Delegado, José Ruby.

D. Elias Valero García, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravamen, cuyos títulos de propiedad estaran de manifiesto, en la Escribania del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal, y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sincuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribania del actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y doña María Prats y Coranti para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y costas. Mahon quince diciembre mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

Administracion de Consumos DE MAHON.

Desde esta fecha al 28 del corriente, queda prorrogado el plazo para el pago de los conciertos y encabezamientos de los vecinos del extra-radio de este término municipal, en la inteligencia de que los que transcurriendo dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas se les exigirá por la vía ejecutiva de apremio con los recargos reglamentarios. Mahon 12 Enero 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses vencidos en 31 Diciembre último, de los Depósitos voluntarios en efectivo cuya constitucion data de más de tres meses. Mahon 2 Enero de 1891.—El Director- Gerente, Juan J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los Depósitos voluntarios en efectivo cuya constitucion databa en aquella fecha, de más de tres meses.—Mahon 5 Enero 1891.—Gonalons, Carreras y C.ª

Hojas de servicio
Fes de vida
Listas de embarque
Libretas de alquiler
En la imprenta de «El Bien Público»

Para Vender

Lo está la casa núm. 20 de la calle de Gracia. En la del Cos de Gracia 30 informarán. Hay unas puertas vidrieras grandes de once palmos alto por siete de ancho Plaza Constitucion 7.

Cernedero Hay uno para vender de 16 palmos largo por 6 y medio ancho. Informará calle de S. Jorge núm. 14.

ESTÁ para vender un carreton, un carro y un caballo de 4 años. En esta imprenta informarán.

Leche de Burra Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

Piano Hay uno para alquilar en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Para alquilar Lo está la cochera de la calle de Buenavista sin número. Informes S. Antonio 11. Lo están los pisos altos de la casa Cos de Gracia núm. 48, juntos ó separados: precio módico. Informarán calle Moreras, 58. Lo está también la del número 43 de la misma calle en iguales condiciones.

Lo está la casa calle de San Fernando núm. 39. Informarán Cos de Gracia 139.

AVISO A LAS SEÑORAS Tintura Progreso Nada tan útil y necesario para las señoras á la entrada del invierno, como la famosa Tintura Progreso. Con un paquete de 30 ó 50 céntimos puede teñirse en casa y en media hora de tiempo, cualquier prenda de ropa, de seda ó lana dejándola como nueva. Hay 24 colores distintos y todos permanentes. Exigir la marca PROGRESO Véndese en el establecimiento de Taltavull Castillo 58.

LA VID Además de cuanto se espene en vinos licores y ultramarinos se encuentra el riquísimo ATUN en escabeche. LA VID de MANUEL BELTRAN Calle Nueva 29 Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

TEATRO PRINCIPAL FUNCION PARA EL JUEVES 15 DE ENERO DE 1891 BENEFICIO DE LA PRIMERA Y DISTINGUIDA TRIPLE D.ª MARÍA MIQUEL ORDEN DE LA FUNCION Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la zarzuela en tres actos LOS DIAMANTES DE LA CORONA En el intermedio del segundo al tercer acto la beneficiada y en accion de gracias cantará la romanza MÚSICA PROHIBITA tomando parte en dicho beneficio y en honor á la beneficiada el distinguido maestro director de orquesta don Juan Barceló. La orquesta y coros serán aumentados respectivamente. A las 8 y media. TEATRO PRINCIPAL COMPANIA DE ZARZUELA DE LOS CASINOS CONSEY Y RECREO GRAN FUNCION para el Sábado 17 Enero de 1891 FESTIVIDAD DE S. ANTONIC Ultima representación de la aplaudidísima zarzuela en 3 actos CATALINA A las 3 y cuarto en punto. Precios de costumbre.